



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE PLATAFORMA ONLINE PARA LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DENTRO DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE EMPRESA SALUDABLE PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202400822



Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. Estatal.

1.3.- Introducción y alcance.

MC MUTUAL es una mutua colaboradora con la Seguridad Social que cuenta con una plantilla aproximada de 1.900 personas trabajadoras y más de 100 centros de trabajo distribuido en todo el territorio nacional. En el Anexo 1 se adjunta la relación actual centros de trabajo, dicha relación es susceptible de variaciones (baja y altas de centros) que quedarán incluidas en el contrato.

En virtud de la presente licitación, se solicita una plataforma on-line diseñada para cumplir con todos los requerimientos y necesidades descritas en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.2 Descripción del servicio

La plataforma debe identificar la legislación que afecta a MC MUTUAL atendiendo al alcance del Sistema de Gestión de Organización Saludable (en adelante SIGOS). Debe cubrir la legislación europea, nacional, y en su caso, autonómica que establezca medidas exigibles para cumplir con los requisitos de la certificación disponible de Organización Saludable.

El adjudicatario pondrá a disposición del licitador un servicio de resolución de dudas y asesoramiento técnico / jurídico incluido en el servicio prestado a través de la plataforma, en la materia objeto de esta licitación, y dispondrá de un Manual de uso de la plataforma on-line.

2.3 Requisitos específicos

La plataforma deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Unificar los requisitos legales exigidos por las distintas autoridades administrativas en *obligaciones*, con objeto de simplificar la evaluación de su cumplimiento legal. La evaluación se debe presentar por preguntas sencillas que agrupen los requisitos legales, derivados de las distintas autoridades administrativas.
- Ser flexible en cuanto a la incorporación de requisitos propios o de terceros, en forma de *obligaciones*.
- La identificación de los requisitos legales de aplicación a MC MUTUAL podrá ser proporcionada de dos formas; mediante acceso a la plataforma on-line con un perfil único para la empresa, dónde se recojan las obligaciones legales y puedan realizar una única vez la evaluación de la legislación, o bien mediante acceso a la plataforma, replicando en los más de los 100 centros de trabajo de MC MUTUAL todas las obligaciones evaluadas inicialmente y mantenidas de forma individualizada a partir de una carga inicial.
Para ello debe existir de una funcionalidad, a través de la cual la aplicación permita copiar la evaluación de un centro a otro.
- Poder contar con tantos accesos como usuarios deban entrar a consultar la plataforma.
- Disponer de un buscador de legislación, con al menos las siguientes categorías u áreas: prevención de riesgos laborales, seguridad de instalaciones o seguridad industrial y responsabilidad social corporativa, y en el cual se pueda buscar por rango de fechas de publicación y últimas modificaciones. Se debe disponer de la posibilidad de exportar el listado de normativa a formato pdf.
- En el gestor de cumplimiento legal, deben poder quedar identificados todos los centros de trabajo de MC MUTUAL, si así se requiere, y se deben visualizar las obligaciones por cada uno de los centros.
- Cada obligación debe disponer de un apartado para evaluar el estado de cumplimiento (en concepto de cumplido, no cumplido y en trámite o en proceso), un apartado para las evidencias del cumplimiento (con posibilidad de adjuntar archivo de evidencia o bien espacio para informar sobre cómo se evidencia el cumplimiento). Identificar para cada evidencia la

categoría y subcategoría a la que pertenece, así como la y referencia legal a la que hace alusión la obligación.

- Disponer en cada obligación de un calendario para la planificación de fechas de vencimiento, y poder consultar rápidamente la trazabilidad legal (la obligación, la referencia legal y la evidencia).
 - Disponer de alertas de vencimientos y consulta de obligaciones modificadas.
 - Que el registro de evidencias quede registrado.
 - Disponer de filtros que permitan localizar un centro de trabajo determinado, su estado de cumplimiento y próximas caducidades.
 - Posibilidad de descargar un informe de grado de cumplimiento legal de un centro de trabajo determinado, en formato Excel.
 - Posibilidad de descargar un archivo formato excel con la evaluación de cumplimiento, por leyes y artículos.
- Disponer de un apartado de histórico de informes, donde poder guardar registros para su posterior consulta (para presentación a la Dirección, Auditorías internas y externas, etc.).
 - Disponer de calendario de caducidad de obligaciones.
 - Disponer de apartado específico que alerte del número de obligaciones que se han modificado.
 - Permitir la elaboración de informes comparativos del cumplimiento legal entre centros.

2.4 Desarrollo del servicio

El adjudicatario deberá asignar un/a asesor/a que mantendrá las reuniones necesarias con MC MUTUAL, para conocer la realidad de empresa y sus actividades, con objeto de recabar toda la información precisa para realizar la identificación de requisitos legales, por cada centro de trabajo, así como, definir perfiles de gestión en la plataforma on-line.

El adjudicatario dará formación virtual a los usuarios de la plataforma on-line mínimo una formación al inicio del servicio, y si hay algún cambio sustancial en la plataforma a lo largo de la duración de contrato.

El adjudicatario revisará *diariamente* los boletines oficiales de forma que MC MUTUAL siempre consulte sus obligaciones en vigor. Cualquier obligación modificada se verá de forma rápida y ágil

en la plataforma, y *mensualmente* se comunicará mediante un informe de novedades publicadas, que puedan resultar de interés, que supongan una modificación de obligaciones legales o nuevas obligaciones.

Se realizarán asesoramientos virtuales de verificación de cumplimiento legal

La implantación del servicio y acceso a la plataforma discurrirá entre las 3-6 semanas, en función del número de perfiles/centros de trabajo a incluir en la plataforma.

2.5.- Equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá estar formado como mínimo por un/a asesor/a y cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. **Formación:** estudios universitarios
2. **Experiencia:** deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en la realización de tareas similares a las descritas en el objeto de esta licitación, dentro de los últimos diez (10) años.

Anexo 1: Relación de centros de trabajo de MC MUTUAL

La relación de centros adjunta es susceptible de modificación, apertura y/o cierre de centros. A fecha de publicación de este expediente de licitación la relación de centros es la indicada.

MC MUTUAL tiene actualizada su red de centros en su página web: [https://www.mc-mutual.com/red de centros](https://www.mc-mutual.com/red_de_centros).

A Coruña	CL Wenceslao Fernández Flórez 2-4 15005
Albacete	CL Tejares 65 02002
Alcalá de Guadaíra	CR Sevilla-Málaga Km 6,3 Pol.Ind Alcalá X 41500
Alcalá de Henares	AV Madre de Dios 10 28801
Alcañiz	AV Galan Bergua 31 bj 44600
Alcobendas	AV Industria 9 28108
Aldaya	PA De las Cortes Valencianas 10 46960
Alicante	AV Orihuela 31 03007
Almería	CL Rafael Alberti 13 04004
Badajoz	CL Hnos. Carrasco Garrorena 2 06010
Badalona	PA Del Vapor 6 08915
Baracaldo	AV Miranda 3 48902
Barberà del Vallès	CR de Barcelona, local B edificio C 66 08210
Barcelona (Diagonal)	CL Provenza 344 08037
Barcelona (Llacuna)	CL Llacuna 75-81 08005
Barcelona (Provenza)	CL Provenza 321 2 08037
Barcelona (Sants)	CL Nicaragua (Sants) 54 08029
Barcelona (Zona Franca)	CL Calle C, Sector B 08040
Bilbao	PA Sagrado Corazón 5 48011
Blanes	AV Europa 28 17300
Burgos	AV De la Paz 45 09004
Cáceres	AV Alemania 45 10005
Cádiz	AV Andalucía 26 11008
Caldes de Montbui	AV Pi i Margall 119 08140
Carlet	PJ Del Mercat 3 46240
Cartagena	CL Juan Fernández 18 30204
Castellón	AV Vall de Uxó 53-55 12004
Central (Diagonal)	AV Diagonal 392 08037
Central (Josep Tarradellas)	AV Josep Tarradellas 14-18 08029
Central (Provenza)	CL Provença 321 08037
Ciudad Real	CL Severo Ochoa 14 13005
Clínica MC Copèrnico	CL Copèrnic 58 08006
Clínica MC Copèrnico Muntaner	CL Muntaner 418 08006

Clínica MC Madrid	CL Joaquín Cárdenas 2 28823
Clínica MC Sant Cugat	AV Alcalde Barnils 54 08174
Córdoba	AV De América 47 bis 14005
Cornellà de Llobregat	AV Pau Picasso 44 08940
Cuenca	CL Noheda 1 bis 16001
Estella	CL Carlos VII 2 31200
Ferrol	AV De la Paz 33-35 15403
Fuenlabrada	CL Manuel Cobo Calleja 22 28947
Gandía	CL Ciudad de Barcelona 3 46702
Gavà	CR de Santa Creu de Calafell 14 08850
Getafe	CM Viejo de Pinto 19 28903
Gijón	CL Luarca 13 33207
Girona	CL Ultònia 11-13 17002
Granada	AV Fernando de los Ríos 20 A 18100
Granollers (Ca la Sila)	CL Agustí Vinyamata 7 3 08402
Granollers (Pau Casals)	PA Pau Casals S/N 08402
Guadalajara	AV Eduardo Guitián 11 19002
Hospitalet de Llobregat	CL Rosell 12-14 08902
Huelva	PA El Campillo 4 21002
Huesca	CL Tarbes 6 22005
Humanes	CL Sierra Nevada 1 28970
Inca	AV De Alcudia 26 07300
Irún	CL Lekaenea 22-24 20301
Jaén	AV Granada Res. El Triunfo 39-41 23003
Jerez de la Frontera	CL Sevilla 29-35 11402
Las Palmas (Juan XXIII)	AV Juan XXIII 9 35004
León	CL Padre Isla 19 24002
Lleida	AV Rambla de Ferran 52 25007
Logroño	AV Duquesa de la Victoria 50 bis 26003
Lugo	CL Estrada da Granxa 19 27002
Madrid (Cartagena)	CL Cartagena 73 28028
Madrid (Rguez.S.Pedro)	CL Rodríguez San Pedro 4-6 28015
Mairena del Aljarafe	CL Horizonte (Parque Industrial PISA) 1 41927
Málaga	CL Hilera 13 29007
Manresa	CL Barcelona 8 08242
Martorell	CL Mercè Rodoreda 6 08760
Mataró	CL Pablo Iglesias 54 08302
Mérida	CM Viejo de Mirandilla S/N 06800
Molins de Rei	AV Barcelona 141 08750
Mollet del Vallès	RD Can Fabregas 20 08100

Montornès del Vallès	AV del Riu Mogent 12 08170
Murcia	AV Don Juan de Borbón 27 30007
Oliva	CR Gandía 34 46780
Ourense	CL Juan XXIII 14 32003
Oviedo	CL Fuertes Acevedo 6 33006
Palma de Mallorca	CL Marqués de Fuensanta 24-26 07005
Pamplona (A. Batallador, 1)	CL Alfonso el Batallador 1 31007
Pamplona (A. Batallador, 2)	CL Alfonso el Batallador 2 31007
Pontevedra	CL Estación 7 36003
Requena	CL Capitán Gadea 23 46340
Reus	PS Sunyer 16 43202
Reus (Aleixar)	CM De l'Aleixar 44 43202
Ripoll	CL Santiago Rusiñol, 8 Pol. Mas d'en Bosch 17500
Rubí	CL Escritor Víctor Català S/N 08191
Salamanca	CL Lazarillo de Tormes 39-45 37005
San Sebastián	CL Manuel Lekuona 4-6 20018
Sant Celoni	CL Dos de maig 1 08470
Sant Cugat	AV Cerdanyola 98 08173
Santander	CL Castilla 93 39009
Santiago de Compostela	CL Do Pintor Xaime Quesada 6 15702
Segovia	CL Gobernador Fernández Jiménez 17 40002
Sevilla (Reyes Católicos)	AV Reyes Católicos 2 41001
Soria	CL Venerable Palafox 2 42001
Talavera de la Reina	CL Banderas de Castilla 2 45600
Tarragona (Alguer, 11)	CL Alguer 11 43001
Tarragona (Alguer, 8)	CL Alguer 8 43001
Tenerife	AV Reyes Católicos 4 38007
Toledo	CL Reino Unido 3 45005
Torrejón de Ardoz	CL Trópico 6 28850
Tortosa	RD Docks 52 43500
València (Maestro Rodrigo)	AV Músico Maestro Rodrigo 11 46015
València (P. Segrelles)	PA Pintor Segrelles 1 46007
Valladolid	PS Arco de Ladrillo 88 47008
Valls	PS Estació 38 43800
Vic	PA De la estación 5 08500
Vigo	CL Urzaiz 37 36201
Vilanova	RB Josep Antoni Vidal 11 08800
Vitoria	CL Pintor Ignacio Díaz de Olano 7-9 01008
Xàtiva	CL Gregorio Molina 8 46800
Zaragoza	PS Pamplona 11 50004

